

**ADJUDICA LICITACIÓN PARA
DESARROLLO DE PROYECTOS DE
EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL
HOSPITAL DR. BENICIO ARZOLA
MEDINA, SAN CARLOS, 2017.**

**BENEFICIARIO: HOSPITAL DR.
BENICIO ARZOLA MEDINA, SAN
CARLOS.**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°10-
2017**

SANTIAGO, 04 de Agosto de 2017

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el
Ministerio de Energía; en la Ley N°20.882 de Presupuestos para el Sector
Público correspondiente al año 2016; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 14 de Junio y hasta
el 12 de Julio de 2017, se procedió a la evaluación de la **primera etapa**
de las propuestas técnicas y económicas declaradas evaluables para la
Licitación ya individualizada, la que habilita a los oferentes a pasar a la
segunda etapa de evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral
3.5.1 de las Bases Técnicas de Licitación, se evaluaron 4 ofertas:

- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS
S.A.**
- **ABASTIBLE S.A.**
- **ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.**
- **CONSORCIO ABASTERM-ANCARE SpA**

2. Que, con fecha 26 de julio de 2017, se procedió a la evaluación de la segunda etapa de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 16.1 de las Bases Administrativas de Licitación habiendo presentado 3 oferentes:

- **VIVENDIO IBEROAMÉRICA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.A.**
- **ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.**
- **ABASTIBLE S.A.**

3. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases de Licitación, las Comisiones Evaluadoras debidamente designadas de acuerdo a lo señalado en el numeral 16.1 de las Bases Administrativas de Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas en las dependencias del Hospital de San Carlos, Dr. Benicio Arzola Medina. Entregando como resultado las actas de evaluación que se acompañan a la presente acta de adjudicación.

4. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por las Comisiones Evaluadoras designadas para la Segunda Etapa de Evaluación, **VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS S.A.**, obtuvo un puntaje final de 97,3 (noventa y siete coma tres) puntos constituyendo el mayor puntaje.

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a **VIVENDIO IBEROAMERICA SERVICIOS ENERGETICOS S.A.**, la licitación para contratación del servicio de **"Desarrollo de Proyectos de Eficiencia Energética en el Hospital Dr. Benicio Arzola Medina, San Carlos, 2017.**

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante la página web de la Agencia www.acee.cl

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



DIEGO LIZANA ROJAS
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SJW/ABM/RCP/ANU
2017-29-228

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.